

Invima (/web/guest) Sala de prensa (https://www.invima.gov.co/sala-de-prensa) Noticias (https://www.invima.gov.co/noticias) Noticias 2020 (https://www.invima.gov.co/noticias/2020) Reporte el agotamiento...



## Reporte el agotamiento de existencias de dispositivos médicos, equipos biomédicos y reactivos de diagnóstico in vitro, a través de la Oficina Virtual

(/suscripcion-boletin-informativo)

(mailto:contactenos@invima.gov.co)

(https://app.invima.gov.co/citas/)

(http://app.invima.gov.co/chat/)

21 oct 2020

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, informa a la ciudadanía, que cumpliendo con el Artículo 27 del Decreto 1148 de 2020, que establece que los productos declarados como vitales no disponibles, podrán agotar sus existencias hasta el cumplimiento de su vida útil, con sólo notificarlo a la autoridad sanitaria nacional por medio de un anexo al expediente, y sin tener que solicitar autorización de agotamiento, ya pueden tramitarlo a través de la Oficina Virtual.

Dentro de los productos declarados como vitales no disponibles se encuentran los medicamentos, materias primas, reactivos y pruebas para diagnóstico in vitro, dispositivos médicos y equipos biomédicos, cuya notificación al Invima podrá ser enviada por parte del fabricante, titular, importador, donante, receptor, entre otros responsables.

### Para realizar el reporte de agotamiento de existencias, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. El reporte debe realizarse por cada producto
2. Si realizó la inscripción como fabricante de dispositivos médicos, equipos biomédicos o reactivos de diagnóstico in vitro vitales no disponibles, entre el 2 al 24 de abril de 2020, debe ingresar a la oficina virtual: [https://app.invima.gov.co/vitales\\_no\\_disponibles/](https://app.invima.gov.co/vitales_no_disponibles/) ([https://app.invima.gov.co/vitales\\_no\\_disponibles/](https://app.invima.gov.co/vitales_no_disponibles/))
3. Posteriormente, se debe crear el trámite ingresando en la opción 'Enviar una nueva solicitud', seguido de 'Reporte de agotamiento de existencias de los productos vitales no disponibles del Decreto 1148 de 2020 - Productos de fabricación nacional'
4. Si su inscripción fue después del 24 de abril, debe ingresar a la oficina virtual de vitales no disponibles: [https://app.invima.gov.co/vitales\\_no\\_disponibles/](https://app.invima.gov.co/vitales_no_disponibles/)

([https://app.invima.gov.co/vitales\\_no\\_disponibles/](https://app.invima.gov.co/vitales_no_disponibles/)) y con su ID y contraseña ingresar a: **'Consulte el estado de su solicitud'**, para diligenciar el formulario de reporte de agotamiento de existencias

5. Para los productos importados, pueden ingresar a la oficina virtual de vitales no disponibles: [https://app.invima.gov.co/vitales\\_no\\_disponibles/](https://app.invima.gov.co/vitales_no_disponibles/) ([https://app.invima.gov.co/vitales\\_no\\_disponibles/](https://app.invima.gov.co/vitales_no_disponibles/)), crear el trámite ingresando a la opción **'Enviar una nueva solicitud'** y luego en **'Reporte de agotamiento de existencias de los productos vitales no disponibles del Decreto 1148 de 2020 - Productos importados'**.

## Al registrar la información tenga en cuenta lo siguiente:

- En la casilla de **'Lotes por agotar'**, registre el número de cada lote a agotar, separando los datos con punto y coma, y en el mismo orden en las casillas que corresponda, registre la fecha de fabricación y la fecha de vencimiento (día, mes y año).
- Para el reporte de equipos biomédicos es necesario registrar la información de modelo y serial; en cuanto a dispositivos médicos o reactivos, puede registrar no aplica (N/A) en las casillas.

(/suscripcion-boletin-informativo) 



(mailto:contactenos@invima.gov.co) 



Productos vigilados

(<https://app.invima.gov.co/citas/>) 



Alimentos y bebidas

(/alimentos-y-bebidas-alcoholicas)

(<http://app.invima.gov.co/chat/>) 



Medicamentos y productos biológicos

(/medicamentos-y-productos-biologicos)

(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud>) 



Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de higiene doméstica

(/cosmeticos-aseo-y-plaguicidas)



Dispositivos médicos

(/web/guest/dispositivos-medicos)



Información destacada

Noticias 2020 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2020>)

Noticias 2019 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2019>)

Noticias 2018 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2018>)

Noticias 2017 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2017>)



Noticias 2016 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2016>)

## Consultas y servicios en línea



Coronavirus (COVID-19)

(/coronavirus-covid-19)



Oficina Virtual

(<https://app.invima.gov.co/appoac/intramite/>)



Aula Virtual

(<https://aulavirtual.invima.gov.co/>)

(/suscripcion-boletin-informativo) 



Oficina Virtual Vitales No Disponibles

([https://app.invima.gov.co/vitales\\_no\\_disponibles/](https://app.invima.gov.co/vitales_no_disponibles/))

(mailto:contactenos@invima.gov.co) 



Alertas sanitarias e Informes de seguridad

(<https://app.invima.gov.co/alertas/alertas-sanitarias-general>)

(<http://app.invima.gov.co/chat/>) 

(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud>) 



Consulta Registros Sanitarios

([http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg\\_encabcum.jsp](http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp))



**Sede principal:** Carrera 10 #64 - 28 Bogotá, Colombia

**Teléfono conmutador:** (57)(1) 294 8700

**Línea gratuita:** 01 8000 122220

**Línea anticorrupción:** (57)(1) 294 8725

**Horario de atención al ciudadano:** Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Notificaciones Judiciales (mailto:njudiciales@invima.gov.co)



(<https://www.icontec.org/>)



Visitas: 12,866,741

Ver información otras sedes (/dónde-estamos)

Peticiones, denuncias, quejas y reclamos (/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias)

Políticas de privacidad y condiciones de uso del sitio.

(/documents/20143/668571/Políticas+de+Privacidad+y+Condiciones+de+Uso+del+Sitio.pdf)

Política de tratamiento de datos personales

(/documents/20143/668571/Política+de+tratamiento+de+datos+personales.pdf)

(/suscripcion-boletin-informativo) 

(mailto:contactenos@invima.gov.co) 

(https://app.invima.gov.co/citas/) 

(http://app.invima.gov.co/chat/) 

(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud) 

